



Ayuntamiento de  
**Pamplona**

**Iruñeko**  
Udala

T. 948 420 100 / 010  
[www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
Personal

GIZA BALIABIDEETAKO ALORRA  
Langileria

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DEL  
PUESTO DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

**VALORACIÓN: 40 PUNTOS  
TIEMPO: 180 MINUTOS**



Ayuntamiento de  
**Pamplona** | **Iruñeko**  
Udala

T. 948 420 100 / 010  
[www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
Personal

GIZA BALIABIDEETAKO ALORRA  
Langileria



## CASO PRÁCTICO I (20 puntos)

Acude una familia a la Unidad de Barrio de Txantrea, que es atendida por el Equipo de Infancia y Familia (E.I.F.) de dicho servicio, exponiendo que su hijo de 14 años, está siendo amenazado por las redes, por compañeros/as del instituto Irubide. Está muy nervioso y no quiere ir al centro escolar. Estos compañeros/as le obligan desde la red social, a realizarse a sí mismo algún tipo de lesión, grabarlo y mandarlo por esa misma red o si no, le amenazan con pegarle una paliza.

Solicita ayuda para solucionar la situación generada. La figura educativa del E.I.F. solicita apoyo al E.A.I.A. y más en concreto a la psicóloga del servicio.

Realizan una primera reunión con el centro escolar en donde se reúnen el EIF, psicóloga del EAIA, la figura de orientación, tutor/a de la clase del menor y el equipo directivo.

En dicha reunión, el instituto informa que otros chicos y chicas han sido objeto de las mismas amenazas, por los que las familias se han dirigido al centro para manifestarlo y solicitar intervención.

Plantean convocar una reunión de red en la que acuda la orientadora y los/as tutores/as de 2º ESO (curso en el que se han detectado estas conductas), profesionales del centro de salud, así como las asociaciones de prevención y de tiempo libre del barrio, para informar de lo que está sucediendo y saber si se han detectado más casos similares.

Por todo ello, desde dicha red, se plantea desarrollar un programa donde participen los diferentes servicios y asociaciones, para trabajar con los y las adolescentes de 2º de la E.S.O. de dicho instituto para abordar el problema planteado.

### SE PIDE:

Diseñar un programa dirigido al alumnado de 2º E.S.O. del Instituto Irubide, para trabajar con los y las adolescentes el tema del acoso por redes y sus consecuencias.

Puntos a desarrollar:

- Justificación del proyecto (1 Punto)
- Objetivos generales y específicos (3 Puntos)
- Actuaciones a realizar (3 Puntos)
- Contenido a trabajar (4 Puntos)
- Metodología, instrumentos, materiales (2 Puntos)
- Recursos (2 Puntos)
- Evaluación del programa (3 Puntos)

Se asignará hasta un máximo de 2 puntos a aspectos formales (estructura, coherencia, redacción y ortografía, originalidad)



## CASO PRÁCTICO II (20 puntos)

En mayo de 2025 se inicia la intervención en el Equipo de Intervención Familiar (EIF) de Ermitagaña, a solicitud de María y Mario, padres de Manu por recomendación de la orientadora del centro escolar.

Ambos progenitores manifestaban su preocupación por la conducta de su hijo, refiriendo dificultades para manejar sus comportamientos impulsivos, rabietas, episodios de agresividad (física y verbal) y oposición a las normas familiares y escolares.

Tras realizar una valoración familiar inicial, es derivada al Equipo de Atención Infancia y Adolescencia (E.A.I.A) en octubre de 2025, a través del siguiente informe:

María y Mario se conocieron en Pamplona y, tras un período breve de relación, comenzaron a convivir. La convivencia se caracterizó por conflictos de pareja tempranos y una comunicación ineficaz. Con la intención de mejorar la relación y a la vez conseguir una mayor formación laboral para María, ambos se trasladaron a Madrid, donde decidieron casarse.

A los pocos meses, María quedó embarazada de forma no planificada. Mario vivió la noticia con entusiasmo y como una oportunidad para avanzar en la relación con su pareja, mientras que María lo hizo con mucho nerviosismo; se disgustó mucho cuando se enteró, tenía mucho miedo y lloraba mucho. El embarazo le supuso parar su desarrollo formativo y laboral. En el ámbito psicológico, se desequilibró mucho y vivió el parto como una situación muy dura, y lo percibió como una experiencia negativa.

María sufrió depresión posparto, lo que motivó el retorno de la pareja a Pamplona, buscando apoyo en las familias de origen. Cuando Manu cumplió tres años, los progenitores se separaron. Actualmente mantienen una custodia compartida y ambos cuentan con estabilidad económica y laboral.

Mario está casado nuevamente y convive con su actual esposa y los tres hijos adolescentes de ella en un pueblo cerca de Pamplona. María, por su parte, mantiene una relación de pareja estable, aunque no conviven debido a las tensiones derivadas de la convivencia con Manu.

Según información de los padres, Manu desde pequeño ha sido un niño muy nervioso que lloraba y vomitaba mucho. Manu acudió a escuela infantil con un año y desde el principio presentaba problemas de sociabilidad, pegaba, mordía, empujaba y arañaba a otros infantes. Todo esto le supuso a María mucho malestar emocional y un distanciamiento hacia su hijo.

Manu comenzó a andar con 14 meses, era un niño muy inquieto, movido y nervioso. Su madre no le ha sacado nunca al parque a jugar, ya que señala que tenía muchas rabietas, daba malas contestaciones y tenía poca tolerancia a la frustración.

Manu actualmente está realizando 5º EP en el CP de Ermitagaña y cuenta con apoyos específicos en aula debido a su valoración de posible TDAH. Es un alumno con un elevado nivel de competitividad, necesidad de querer ganar y querer imponerse siempre, lo que le genera frustración y dificultades en la aceptación de normas y límites. Se muestra opositor frente a



estas. Cuando se bloquea es muy difícil llegar a razonar y poder hablar con él. En momentos determinados ha tenido ciertos niveles de agresividad verbal y física hacia compañeros y adultos.

Es manifiesta y significativa su falta de habilidades personales, sociales y relacionales. Desde el centro escolar observan con preocupación ciertas dificultades en la vinculación y el apego.

Como positivo, es capaz de reconocer en momentos determinados alguna de sus actitudes que generan conflictos y entra bien al refuerzo positivo. Busca y verbaliza "querer tener amigos".

A las entrevistas en el centro escolar siempre acude la madre y se le observa con dificultades para gestionar los conflictos y el establecimiento de normas. El padre es una persona muy ausente en las dinámicas del centro.

María ha señalado en las entrevistas que cuando se siente desbordada ha llegado a pegar a su hijo y a sacarlo al rellano de la escalera.

Manu realiza en la actualidad Taekwondo y refuerzo escolar por las tardes, pero la tónica general de los últimos años ha sido el abandono a mitad de curso de todas las actividades que ha realizado.

#### **SE PIDE:**

Teniendo en cuenta que el caso se ha derivado al E.A.I.A. de Pamplona, responde a las siguientes cuestiones:

- 1- ¿Cuál es la hipótesis de trabajo que se plantea con la información aportada? (2 puntos)
- 2- ¿Cómo se va a verificar la hipótesis? Recopilación de información importante. Metodología de trabajo. Instrumentos a utilizar por la figura de psicología. (6 puntos)
- 3- Diagnóstico a plantear con los datos que se aportan: factores de protección, fragilidad y de desprotección, necesidades infantiles no cubiertas y tipologías de desprotección. (6 puntos)
- 4- Plan de intervención marcando los objetivos por ámbitos de intervención, actuaciones a realizar y recursos a utilizar. (5 puntos)

Se asignará hasta un máximo de 1 punto a aspectos formales (estructura, coherencia, redacción y ortografía, originalidad)